



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Fecha.....: 28/05/2026
Solicitante...: Antonio Gustran Rotger

DATOS REGISTRALES:

FINCA N°: 24335 de POLLENÇA
Código Registral Único o CRU: 07030000573184
Tomo: 4068 Libro: 558 Folio: 23



DESCRIPCIÓN

URBANA: Parcela de terreno identificada como B-12 del POLIGONO INDUSTRIAL DE POLLENÇA, en término de Pollença, de superficie ochocientos treinta y tres metros cuadrados; lindante: por frente o Norte, con vial de la urbanización, hoy carrer PICAPEDRERS, en recta de 24 metros; derecha, entrando, en recta de 36'09 metros, parcela B-13; por la izquierda, la B-11, en recta de 33'32 metros; y por fondo, en recta de 24'16 metros, con zona exterior al polígono.

Referencia Catastral: 2851504EE0125S0001GT

No Está Coordinada Con Catastro

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: THE BEST VILLAS POLLENÇA S.L.
DNI/NIF.....: C.I.F.: B57310815
Título.....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Pleno Dominio
Caracter.....: Con Carácter Privativo
Participación.....: Pleno Dominio
Fecha del Título....: 02/02/2016
Sede Autoridad.....: Palma
Autoridad.....: Julio Trujillo Zaforteza
Inscripción.....: 6ª de fecha 10/03/2016

CARGAS

Por razón de la matriz 5165 Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de novecientos sesenta euros; según nota al margen de la inscripción 9ª, fechada el veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

Esta finca responderá a los costes de ejecución con una cuota de afección del 0,86 por ciento. Pollença a 31 de diciembre de 2002.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de dos mil cuarenta euros; según nota al margen de la inscripción 6ª, fechada el diez de marzo de dos mil dieciséis.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y nueve euros y veinte céntimos de euro; según nota al margen de la inscripción 7ª, fechada el diez de marzo de dos mil dieciséis.

HIPOTECA sobre esta finca, constituida por la Entidad Mercantil "The Best Villas Pollença, S.L.", a favor de "Banco Mare Nostrum, S.A.", en garantía de la devolución de un préstamo de ochenta y cinco mil euros, de capital; de once mil novecientos euros para costas y gastos; de hasta un máximo de dos mil ciento veinticinco euros para intereses ordinarios; tres años de intereses de demora, hasta un máximo veinticuatro mil doscientos veinticinco euros; y de ochocientos cincuenta euros para prestaciones accesorias; constituida por un plazo de 12 años, en escritura otorgada el dos de febrero de dos mil dieciséis, ante el Notario de Palma de Mallorca, don Julio Trujillo Zaforteza, número 128 de protocolo, objeto de la inscripción 7ª, de fecha diez de marzo de dos mil dieciséis.

Mediante la escritura otorgada el día once de febrero de dos mil veintiuno, ante el Notario de Pollença don Andrés María Monserrat Noguera, número 203 de protocolo, la Entidad "Banco Mare Nostrum, S.A.", hoy "BANKIA, S.A.", como acreedora del préstamo hipotecario sobre esta finca de que trata la anterior inscripción 7ª, ha concedido la MORATORIA HIPOTECARIA PARA EL SECTOR TURISTICO prevista en el R.D.L. 25/2020, fijándose el nuevo vencimiento del préstamo en el día dos de febrero de dos mil veintinueve, según la inscripción 8ª de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, contados a partir del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; autoliquidado como exento, según nota al margen de la inscripción 8ª.

Sin Asientos Pendientes

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº.332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

Aviso: Los datos consignados en la presente Nota Simple Informativa se refieren el día 28/05/2026 antes de la apertura del Diario.

Honorarios: 3,64 euros I.V.A. incluido.

Las limitaciones legales del dominio u otros derechos reales vigentes sobre fincas inscritas en el registro de la propiedad producirán efectos frente a terceros en los términos previstos en las normas que las contengan aún en el caso de no constar inscritas en el registro de la propiedad o no figuren en la publicidad emitida por el mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****



